

INFORME TÉCNICO MUNICIPAL

ASUNTO: PROPOSICIONES ECONÓMICAS (SOBRE C – LOTE 2: PROYECTOS DE EDIFICACIÓN) PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON DIVERSOS CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR LOTES DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA APOYO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS POR PARTE DE TÉCNICOS MUNICIPALES.

PETICIONARIO:

Se redacta el presente informe técnico municipal a solicitud de la Mesa de Contratación.

OBJETO:

Se solicita informe acerca de las proposiciones económicas (Sobre C: subtítulo “oferta económica”) presentadas al procedimiento del asunto.

En atención al Art. 80 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPA); al Art. 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP); y al Art. 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (RLCSP), el carácter del presente informe es facultativo y no vinculante.

DOCUMENTACIÓN APORTADA:

Con fecha 24 de enero de 2017, se dispone en el PAE de esta administración la documentación económica del procedimiento y las siguientes ofertas:

Número uno- Proyfe, S.L.

Número tres- ICEACSA Consultores, S.L.U.

Número cuatro- Applus Norcontrol S.L.U.

Número siete- Addient Empresa Certificadora, S.L.U.

Número ocho- Ingeniería, Medio Ambiente y Prevención del Noroeste, S.L.U.

ÁREA DE REXENERACION URBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN
EXPTE SERVIZO S/REF.
AS-3/2017

Número nueve. Getinsa Payma, S.L.
Número diez.- SGS Tecnos, S.A.
Número doce.- UTE de M^a Belén Bouza Cora - Gema Barral Rodríguez
Número catorce.- UTE de Juan Boedo Vilabella - Paula Sánchez García
Número quince.- Taller de Ingeniería MYL, S.L.P.
Número dieciséis.- Eptisa Servicios de Ingeniería, S.L.
Número diecisiete.- Ain Active, S.L.U.
Número dieciocho.- UTE Monsa Urbanismo, S.L. - Inxenium Sostible
Número diecinueve.- Investigación y Control de Calidad, S.A. (INCOSA)

Se reitera el descarte de la oferta número cinco - Ingeniería Estudios y Proyectos Europeos, S.L. (Inespro) por incumplir las normas de presentación de ofertas (no presenta sobre B "Referencias técnicas"); y se comunica la exclusión de la número seis- Ápice Arquitectura S. Coop. Galega por no alcanzar el umbral mínimo de puntuación técnica para continuar en la licitación, además de no cumplir con la adscripción mínima de medios personales exigida en los pliegos para este lote.

Se consideran admitidas las demás.

ANTECEDENTES:

Consta en el expediente de este servicio informe de valoración de ofertas técnicas, de fecha 7 de diciembre de 2017.

INFORME:

Los criterios evaluables automáticamente (oferta económica) para la adjudicación de este procedimiento son los que se establecen en la TABLA 2 de la cláusula 22 del PCAP.

PUNTUACIÓN MÁXIMA	VT máx.
Proposición económica	100
TOTAL	100

A los efectos previstos en la cláusula 23.- *Ofertas con valores anormales o desproporcionados* del PCAP, se considerará como anormal la baja de toda proposición cuyo porcentaje exceda en 10 puntos, a la baja de referencia (21,93 %), según criterios de valoración.

LICITADOR	OFERTA	% BAJA	TEMERARIA
Número uno- Proyfe, S.L.	ADMITIDA	35,35%	SI
-			
Número tres- ICEACSA Consultores, S.L.U.	ADMITIDA	13,00%	NO
Número cuatro- Applus Norcontrol S.L.U.	ADMITIDA	26,00%	NO
Número cinco - Ingeniería Estudios y Proyectos Europeos, S.L. (Inespro)	EXCLUIDA		
Número seis- Ápice Arquitectura S. Coop. Galega	EXCLUIDA		
Número siete- Addient Empresa Certificadora, S.L.U.	ADMITIDA	8,00%	NO
Número ocho- Ingeniería, Medio Ambiente y Prevención del Noroeste, S.L.U.	ADMITIDA	32,11%	SI
Número nueve. Getinsa Payma, S.L.	ADMITIDA	20,00%	NO
Número diez.- SGS Tecnos, S.A.	ADMITIDA	20,11%	NO
-			
Número doce.- UTE de M ^a Belén Bouza Cora - Gema Barral Rodríguez	ADMITIDA	20,70%	NO
-			
Número catorce.- UTE de Juan Boedo Vilabella - Paula Sánchez García	ADMITIDA	22,00%	NO
Número quince.- Taller de Ingeniería MYL, S.L.P.	ADMITIDA	18,00%	NO
Número dieciséis.- Eptisa Servicios de Ingeniería, S.L.	ADMITIDA	12,15%	NO
Número diecisiete.- Ain Active, S.L.U.	ADMITIDA	22,00%	NO
Número dieciocho.- UTE Monsa Urbanismo, S.L. - Inxenium Sostible	ADMITIDA	26,00%	NO
Número diecinueve.- Investigación y Control de Calidad, S.A. (INCOSA)	ADMITIDA	22,56%	NO

Antes de comenzar con la valoración hay que destacar que los licitadores número uno- Proyfe, S.L. y número ocho- Ingeniería, Medio Ambiente y Prevención del Noroeste, S.L.U. presentan oferta económica que se encuentra supuestamente comprendida en baja desproporcionada o anormal, sin perjuicio de justificación de la misma, en la que se precisen sus condiciones, en particular en lo que se refiere a lo especificado en el PCAP y el TRLCSP.

ÁREA DE REXENERACION URBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN
EXPTE SERVIZO S/REF.
AS-3/2017

A continuación se establece la puntuación obtenida por cada uno de los licitadores admitidos al procedimiento en el apartado del Criterio B:

LICITADOR	OFERTA	% BAJA	PUNTOS
Número uno- Proyfe, S.L.	ADMITIDA	35,35%	100,00
-			
Número tres- ICEACSA Consultores, S.L.U.	ADMITIDA	13,00%	90,48
Número cuatro- Applus Norcontrol S.L.U.	ADMITIDA	26,00%	96,97
Número cinco - Ingeniería Estudios y Proyectos Europeos, S.L. (Inespro)	EXCLUIDA		
Número seis- Ápice Arquitectura S. Coop. Galega	EXCLUIDA		
Número siete- Addient Empresa Certificadora, S.L.U.	ADMITIDA	8,00%	86,19
Número ocho- Ingeniería, Medio Ambiente y Prevención del Noroeste, S.L.U.	ADMITIDA	32,11%	99,04
Número nueve. Getinsa Payma, S.L.	ADMITIDA	20,00%	94,46
Número diez.- SGS Tecnos, S.A.	ADMITIDA	20,11%	94,52
-			
Número doce.- UTE de M ^a Belén Bouza Cora - Gema Barral Rodríguez	ADMITIDA	20,70%	94,79
-			
Número catorce.- UTE de Juan Boedo Vilabella - Paula Sánchez García	ADMITIDA	22,00%	95,37
Número quince.- Taller de Ingeniería MYL, S.L.P.	ADMITIDA	18,00%	93,47
Número dieciséis.- Eptisa Servicios de Ingeniería, S.L.	ADMITIDA	12,15%	89,87
Número diecisiete.- Ain Active, S.L.U.	ADMITIDA	22,00%	95,37
Número dieciocho.- UTE Monsa Urbanismo, S.L. - Inxenium Sostible	ADMITIDA	26,00%	96,97
Número diecinueve.- Investigación y Control de Calidad, S.A. (INCOSA)	ADMITIDA	22,56%	95,61

No se establece en el PCAP como se calcularán las puntuaciones definitivas, por lo que se supone que serán la suma de las puntuaciones técnicas (PTi) y económicas (PEi), y que resultará adjudicataria aquella empresa licitadora que presente la oferta más ventajosa, siendo esta, aquella que obtenga la mayor puntuación del total

ÁREA DE REXENERACION URBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN
EXPTE SERVIZO S/REF.
AS-3/2017

posible. A la vista de las comprobaciones realizadas, las puntuaciones totales obtenidas por cada uno de los licitadores quedan reflejadas en el cuadro que se incluye a continuación:

LICITADOR	PTi	PEi	TOTAL
Número uno- Proyfe, S.L.	95,76	100,00	195,76
-			
Número tres- ICEACSA Consultores, S.L.U.	100,00	90,48	190,48
Número cuatro- Applus Norcontrol S.L.U.	86,12	96,97	183,09
Número cinco - Ingeniería Estudios y Proyectos Europeos, S.L. (Inespro)	EXCLUIDA		
Número seis- Ápice Arquitectura S. Coop. Galega	EXCLUIDA		
Número siete- Addient Empresa Certificadora, S.L.U.	98,11	86,19	184,30
Número ocho- Ingeniería, Medio Ambiente y Prevención del Noroeste, S.L.U.	53,46	99,04	152,50
Número nueve. Getinsa Payma, S.L.	75,42	94,46	169,88
Número diez.- SGS Tecnos, S.A.	78,86	94,52	173,38
-			
Número doce.- UTE de M ^a Belén Bouza Cora - Gema Barral Rodríguez	56,32	94,79	151,11
-			
Número catorce.- UTE de Juan Boedo Vilabella - Paula Sánchez García	57,14	95,37	152,51
Número quince.- Taller de Ingeniería MYL, S.L.P.	55,10	93,47	148,57
Número dieciséis.- Eptisa Servicios de Ingeniería, S.L.	92,74	89,87	182,61
Número diecisiete.- Ain Active, S.L.U.	85,46	95,37	180,83
Número dieciocho.- UTE Monsa Urbanismo, S.L. - Inxenium Sostible	77,63	96,97	174,60
Número diecinueve.- Investigación y Control de Calidad, S.A. (INCOSA)	75,42	95,61	171,03

Como continuación, las puntuaciones totales, en orden descendente, obtenidas por cada uno de los licitadores admitidos quedan reflejadas en el cuadro que se incluye a continuación:

ÁREA DE REXENERACION URBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN
EXPTE SERVIZO S/REF.
AS-3/2017

LICITADOR	PTi	PEi	TOTAL
Número uno- Proyfe, S.L.	95,76	100,00	195,76
Número tres- ICEACSA Consultores, S.L.U.	100,00	90,48	190,48
Número siete- Addient Empresa Certificadora, S.L.U.	98,11	86,19	184,30
Número cuatro- Applus Norcontrol S.L.U.	86,12	96,97	183,09
Número dieciséis.- Eptisa Servicios de Ingeniería, S.L.	92,74	89,87	182,61
Número diecisiete.- Ain Active, S.L.U.	85,46	95,37	180,83
Número dieciocho.- UTE Monsa Urbanismo, S.L. - Inxenium Sostible	77,63	96,97	174,60
Número diez.- SGS Tecnos, S.A.	78,86	94,52	173,38
Número diecinueve.- Investigación y Control de Calidad, S.A. (INCOSA)	75,42	95,61	171,03
Número nueve. Getinsa Payma, S.L.	75,42	94,46	169,88
Número catorce.- UTE de Juan Boedo Vilabella - Paula Sánchez García	57,14	95,37	152,51
Número ocho- Ingeniería, Medio Ambiente y Prevención del Noroeste, S.L.U.	53,46	99,04	152,50
Número doce.- UTE de M ^a Belén Bouza Cora - Gema Barral Rodríguez	56,32	94,79	151,11
Número quince.- Taller de Ingeniería MYL, S.L.P.	55,10	93,47	148,57

Para el caso de que finalmente se excluyesen de la licitación las proposiciones de los licitadores que se encuentran incursos en presunción de valores anormales o desproporcionados (baja temeraria), las puntuaciones totales, en orden descendente, obtenidas por cada uno de los licitadores admitidos quedan reflejadas en el cuadro que se incluye a continuación:

LICITADOR	PTi	PEi	TOTAL
Número tres- ICEACSA Consultores, S.L.U.	100,00	93,30	193,30
Número siete- Addient Empresa Certificadora, S.L.U.	98,11	88,88	186,99
Número cuatro- Applus Norcontrol S.L.U.	86,12	100,00	186,12

ÁREA DE REXENERACION URBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN
 EXPTE SERVIZO S/REF.
 AS-3/2017

Número dieciséis.- Eptisa Servicios de Ingeniería, S.L.	92,74	92,67	185,41
Número diecisiete.- Ain Active, S.L.U.	85,46	98,34	183,80
Número dieciocho.- UTE Monsa Urbanismo, S.L. - Inxenium Sostible	77,63	100,00	177,63
Número diez.- SGS Tecnos, S.A.	78,86	97,46	176,32
Número diecinueve.- Investigación y Control de Calidad, S.A. (INCOSA)	75,42	98,59	174,01
Número nueve.- Getinsa Payma, S.L.	75,42	97,41	172,83
Número catorce.- UTE de Juan Boedo Vilabella - Paula Sánchez García	57,14	98,34	155,48
Número doce.- UTE de M ^a Belén Bouza Cora - Gema Barral Rodríguez	56,32	97,75	154,07
Número quince.- Taller de Ingeniería MYL, S.L.P.	55,10	96,39	151,49

CONCLUSIÓN:

A la vista de lo anterior, la presunción de desproporcionada - de acuerdo con los criterios del PCAP - de la oferta presentada por la empresa número uno- Proyfe, S.L., provoca variación en relación al licitador que presenta la oferta más ventajosa. Por el contrario, la consideración como anormal de la oferta presentada por la empresa número ocho- Ingeniería, Medio Ambiente y Prevención del Noroeste, S.L.U. no produce cambios a este respecto.

En A Coruña, a 22 de febrero de 2018

José Alberto Blanco Boubeta.
Arquitecto municipal. Servicio de Edificación.

Alberto Manuel Vázquez Aguilar.
Jefe del servicio de Edificación.